



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del
Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERO MAYOR

AVISO DE CONVOCATORIA

La Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera, Dobida, Katio, Chami y Dule del Departamento del Choco - OREWA, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20.1 de la Resolución N° 002 del 31 de mayo del 2019 por medio del presente aviso se permite informar el interés de la entidad en adelantar el proceso de Licitación Pública, cuya información se describe a continuación:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA.

Vía Quibdó - Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó – Chocó.

NIT 900060282 D.V.1

www.asorewa.org

OBJETO A CONTRATAR: TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE REALIZARA SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE MATRICULA INSITU.

MODALIDAD DE SELECCIÓN A UTILIZAR: Licitación Publica

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de Treinta (30) días, que se contara a partir del acta de inicio, la se suscriba que se contarán a partir del acta de inicio, la cual se suscribirá previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La vigencia inicia desde la suscripción del contrato y contiene el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de liquidación.

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado previsto por la entidad para la presente Licitación Pública, es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 450.000.000). IVA INCLUIDO** valor que incluye todos los impuestos a que haya lugar.

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó – Chocó. Cel.: 3218520230- 3104099434
E-mail: secretariaasorewa@gmail.com - j.cardenastule@gmail.com



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del
Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERO MAYOR

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de los estudios y documentos previos, aviso de licitación, prepliegos de condiciones	28 de Abril de 2021	En la pagina web de la Orewa www.asorewa.org ,
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	29 de abril de 2021	Al correo electrónico asorewacontratacion1@gmail.com , o directamente en la oficina jurídica de la Orewa
Respuestas a las observaciones presentadas	3 de mayo de 2021	En. la pagina web de la Orewa www.asorewa.org ,
Publicación de la Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	4 de mayo de 2021	En la pagina web de la Orewa www.asorewa.org ,
Inscripción de oferentes (manifestación de Interés)	5 de mayo de 2021	Radicadas únicamente en la oficina jurídica de la OREWA, ubicada en la Vía Quibdó - Yuto, sector puente de Cabi- Quibdó – Chocó, en el horario comprendido entre las 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo	5 de mayo de 2021	Al correo electrónico asorewacontratacion1@gmail.com . o directamente en la oficina jurídica de la Orewa www.asorewa.org ,
Respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	5 de mayo de 2021	. en la pagina web de la Orewa www.asorewa.org ,
Publicación de adendas en caso de modificación a término de condiciones definitivo	6 de mayo de 2021	En la pagina web de la Orewa www.asorewa.org ,



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del
Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERO MAYOR

Recepción de propuestas, apertura de propuestas	7 de mayo de 2021	En la oficina jurídica de la Orewa, ubicada en la Vía Quibdó - Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó – Chocó
Publicación evaluaciones de las propuestas e informe del comité asesor de evaluación	10 de mayo de 2021	En la pagina web de la Orewa www.asorewa.org
Observaciones por parte de los oferentes al informe de evaluación	10 de mayo de 2021	En la oficina jurídica de la Orewa, o al correo electrónico asorewacontratacion1@gmail.com
Respuesta observaciones por parte del comité evaluador	10 de mayo de 2021	en la pagina web de la Orewa www.asorewa.org
Adjudicación o declaratoria de desierta	11 de mayo de 2021	En la oficina jurídica de la Orewa, ubicada en la Vía Quibdó - Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó – Chocó
Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los 3 días siguientes	

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION

Se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la prohibida en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

Dado en Quibdo a los 28 días del mes de abril de 2021.

Firmado original

JORGE IVAN CARDENAS OSORIO
Consejero mayor y/o Representante legal

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó – Chocó. Cel.: 3218520230- 3104099434
E-mail: secretariaasorewa@gmail.com - j.cardenastule@gmail.com



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del
Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERO MAYOR
